



**VISTO;** el Informe N° 001075-2022-OGAJ/MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, a través del numeral 1.1 del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 118-2020-MC, se conforma la Unidad de Estudios Económicos como unidad funcional no orgánica dependiente de la Secretaría General, responsable de la formulación y conducción de estudios, investigaciones y prospectivas que permitan disponer de información para una adecuada y oportuna toma de decisiones en el diseño de políticas nacionales y sectoriales en materia de Cultura y de la medición de sus efectos e impactos; en la implementación de estrategias para el sector aplicables en un determinado contexto, o coyuntura; y, en las propuestas normativas del sector;

Que, con el numeral 1.2 del artículo 1 de la citada resolución ministerial se establece que está a cargo de un/una responsable designado/a mediante resolución ministerial del Ministerio de Cultura;

Que, en ese sentido, resulta pertinente encargar las funciones de Responsable de la Unidad de Estudios Económicos;

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y la Resolución Ministerial N° 118-2020-MC;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Encargar a la señorita **ERIKA DAVILA HUIVIN**, Asesora II de la Secretaría General, para que, en adición a sus funciones, ejerza las de Responsable de la Unidad de Estudios Económicos del Ministerio de Cultura.

**Regístrese y comuníquese.**

Documento firmado digitalmente

**BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO**  
Ministra de Cultura